



CONCLUSIONES JORNADA TÉCNICA CELEBRADA 4 DE JUNIO 2010

"El Galacho de Juslibol y sus valores naturales: claves para una gestión activa"

Con motivo de la celebración del 25 aniversario de la compra del Galacho de Juslibol por el Ayuntamiento de Zaragoza, con fecha 4 de Junio se celebró una Jornada Técnica a la que asistimos 41 personas en representación del Ayuntamiento de Zaragoza, Universidades de Zaragoza y de Gerona, Diputación General de Aragón, Instituto Pirenáico de Ecología-CSIC, Instituto Agronómico Mediterráneo, Colegio de Biólogos, Asociación Naturalista de Aragón, VoluntaRíos, expertos en temas relacionados con la biodiversidad del Galacho, educadores ambientales y profesores, cuya relación completa se adjunta.

En la primer parte de la sesión se realizó un diagnóstico del estado actual del Galacho desde el punto de vista de su relación con la dinámica fluvial y la biodiversidad y en la segunda parte se plantearon propuesta para una gestión activa encaminada a su protección y conservación.

DIAGNÓSTICO

El de Juslibol es el último galacho formado como consecuencia de la dinámica fluvial del Ebro.

Esta **dinámica fluvial** ha sido eliminada de forma importante en estos últimos 50 años. Como resultado de la creación de embalses, motas y defensas, el río ha perdido su capacidad de movilidad y formación de nuevos galachos.

El Galacho de Juslibol, en la actualidad sólo se encuentra conectado con el río a través del freático con sus oscilaciones y en épocas de crecida se inunda desde el cauce principal, por lo que poco a poco va colmatándose y evolucionando por aterramiento y acumulación de materia orgánica, proceso que a su vez va generando una capa de anoxia en los fondos. Este era un proceso natural en otra época en el Ebro, pero a la vez que unos galachos se colmataban y se convertían en sotos, la dinámica fluvial daba lugar a otros. En la actualidad esto ya no ocurre y el de Juslibol es el último formado en el siglo XX.

Ante esta realidad hay que dar respuesta a la pregunta. **¿Dejamos que evolucione o intervenimos en el mismo para frenar su evolución natural?**

En relación a la **biodiversidad** del espacio se constata, según los estudios realizados en aplicación de la Directiva Marco del Agua, que la flora acuática no cumple los objetivos marcados por esta directiva. Hay poca diversidad acuática y habrá que estudiar las causas que repercuten en esta situación así como de que forma puede influir en la disminución de aves acuáticas que se viene detectando en los últimos años. A esta problemática hay que añadir la proliferación de especies invasoras, peces, tortugas de florida, mejillón cebra... problemática que no es más que un reflejo de lo que ocurre en el río y que tiene repercusiones importantes en el estado ecológico del espacio y en su biodiversidad.

A pesar de todo ello el Galacho tiene un **valor bioestratégico** y hoy por hoy es uno de los lugares más importantes del tramo aragonés del río Ebro. En él podemos encontrar ecosistemas característicos como las praderas-juncuales o especies botánicas como *Stachys palustris*, que tienen aquí su única población de todo Aragón.

Habría que contemplar este espacio como un nodo de una red de sistemas en el eje del Ebro. **Su gestión, por tanto no puede realizarse de forma aislada.**

En estos 25 años, el esfuerzo municipal se ha centrado en restaurar la degradación sufrida por las extracciones de gravas, la ordenación del uso público y el desarrollo de programas de educación, sensibilización y participación con todos los sectores implicados en el espacio. Ello ha permitido que en la actualidad sea un espacio conocido y valorado y que la mayoría de los colegios e institutos lo hayan incorporado como centro de interés en sus programaciones. Si bien hoy tenemos que felicitarnos por el importante logro conseguido que permite que estemos hablando de la importancia de este espacio natural, empezamos una nueva etapa en la que hay que definir **cual es el objetivo prioritario que queremos para este espacio** y en función de ello regular el conjunto de actividades de uso público. En este marco habrá que valorar la capacidad de carga que puede soportar el galacho y ello quizá nos llevará a restringir la afluencia de público. En esta idea tenemos que tener en cuenta que en la actualidad existen otros espacios ribereños en la ciudad que cumplen la función recreativa por lo que habrá que reflexionar sobre el tipo de actividades que se programan y desarrollan en el espacio. En esta línea, asimismo hay que tomar decisiones sobre la circulación de bicicletas y **la pesca**, actividades que influyen en la presencia de personas en todas las orillas.

CLAVES PARA UNA GESTIÓN ACTIVA Y PROPUESTAS

A pesar de su proximidad a Zaragoza, no se puede renunciar a que el Galacho forme parte de un territorio fluvial que tiene como eje el Ebro que sirve de enlace con otras zonas húmedas. Ello hace que su gestión no deba contemplarse aislada sino en conexión con otros espacios en el eje del río.

En los espacios fluviales todo está relacionado con lo que ocurre en las tres dimensiones, longitudinal, vertical y especialmente transversal que es la que proporciona un mosaico de zonas inundables. Debería plantearse como una de las prioridades la consideración del galacho en el marco de un territorio de movilidad fluvial.

La biodiversidad del Galacho está relacionada con la dinámica fluvial del río, por lo que el aspecto clave para favorecer la biodiversidad es tener en cuenta esta visión más global.

Hoy en día ya no quedan espacios naturales sin intervención humana en la cuenca del Mediterráneo por lo que no tiene sentido la disyuntiva entre conservar espacios totalmente naturales o gestionarlos. Hay que favorecerse una gestión activa que potencie la biodiversidad.

PROPUESTAS:

1.- Dado que el Galacho está incluido en el LIC "Sotos y mejanas del Ebro" y que hay que desarrollar el plan de gestión, se considera importante la coordinación con otras administraciones implicadas (Gobierno de Aragón, Confederación Hidrográfica del Ebro).

2.- Habría que favorecer que el río recupere espacios de inundación y cree nuevos meandros tal como en otros lugares se está realizando, en el marco de lo que se está denominando "territorio de movilidad fluvial". En este sentido se propone ganar territorio para el río, sea mediante permuta, indemnización expropiación o compra. Por otro lado, dado que el Ayuntamiento está sufragando los gastos del estudio y ejecución del Deslinde del Dominio Público Hidráulico en el tramo Juslibol- Alfocea, con los criterios que determina el Organismo de Cuenca, es importante no demorar su aplicación.

3.- Es fundamental remarcar las funciones del Galacho, no sólo como espacio para uso público y biodiversidad sino también como espacio inundable. Habría que dar a conocer a la ciudad el papel tan importante que cumple como recinto de laminación de la inundación justo aguas arriba de la ciudad ya que es un aspecto que no es suficientemente valorado.

4.- Para que haya una máxima biodiversidad, la gestión activa es una estrategia fundamental que se está desarrollando en muchos espacios. Esta debe dirigirse a maximizar la diversidad de paisajes y para ello se puede actuar de dos formas, por un lado interviniendo para que se generen nuevos espacios inundables que regeneren sotos y que galachos, trezados y madres tengan comunicación de agua mucho más oxigenada y por

otro mediante el pastoreo con rebaños, ciervos o caballos de La Camarga que rejuvenece carrizales, mantiene praderas y está demostrado ser un buen instrumento para favorecer la biodiversidad.

No hay que olvidar que el galacho es **Lugar de Importancia comunitaria (L.I.C)** por lo que el mantenimiento en un estado de conservación favorable de los hábitats por los que se designó esta figura es una imposición de la legislación de la Unión Europea (Directiva Hábitats). Cualquier figura que quisiéramos aplicarle tiene que ser necesariamente compatible con los objetivos de conservación de la biodiversidad (especies, ecosistemas y funciones ecológicas).

5.- Es importante intervenir en la gestión de las especies alóctonas y realizar un monitoreo que más allá de un inventario permita establecer las conexiones e interacciones entre los diferentes elementos.

6.- Es necesario establecer las causas que inciden en la disminución de flora acuática en las masas de agua de forma que se pueda mejorar esta situación que a su vez puede ser una de las causas de disminución de poblaciones de aves acuáticas. Las propuestas de futuro deben quedar plasmadas en las fichas del Plan Hidrológico de Cuenca.

7.- No hay que olvidar que el Galacho se encuentra también en conexión con el escarpe y la zona esteparia y que el Plan Especial planteaba una franja de protección. Es importante ejecutar el plan y en esta línea dar solución al retranqueo de las alambradas militares que no solo impiden la visita a espacios como el castillo de Miranda y poblado ibero sino que afectan a los vecinos de Monzalbarba y Alfocea.

8.- Es importante realizar un nuevo estudio de capacidad de carga que oriente el uso público con las funciones marcadas como prioritarias para el Galacho: territorio de inundación fluvial y de biodiversidad.

9.- Es urgente la actualización de la ordenanza del Galacho y su adecuación a la matriz de incompatibilidades aprobada en el Plan Especial con fecha 28 de octubre de 2004.

10.- Se propone la creación de una Comisión de Expertos que oriente las acciones a desarrollar en el galacho en el marco del eje del Ebro así como la constitución de un Foro de Conservación del Ebro.